

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de una compañía por un periodo de 6 meses para realizar los servicios de fumigación preventiva contra todo tipo de plagas y desinfección anti el virus Covid-19 de la institución (Compras Verdes)

INDOTEL-DAF-CM-2024-0042

1. Objetivos Y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas, jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria por el que se fijan requisitos, exigencias facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compras Menores, para la **contratación de una compañía por un periodo de 6 meses para realizar los servicios de fumigación preventiva contra todo tipo de plagas y desinfección anti el virus Covid-19 de la institución (Compras Verdes)**,

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación, sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del INDOTEL deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados”.

3. Descripción de los Servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **contratación de una compañía por un periodo de 6 meses para realizar los servicios de fumigación preventiva contra todo tipo de plagas y desinfección anti el virus Covid-19 de la institución (Compras Verdes)**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica por un monto de **SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 600,000.00)**.

Lugar	Tipo de servicio	Cantidad de fumigación a realizar durante los 6 meses.
Indotel Sede principal (Av. Abraham Lincoln 7,136.67Mts ²)	Fumigación contra todo tipo de plagas y Desinfección anti Covid-19.	1 Fumigación por mes. 1 Desinfección por mes.
Centro Indotel (Zona colonial 3,411Mts ²)		1 Fumigación por mes. 1 Desinfección por mes.
Almacén V Centenario (C. Isabel la Católica, 27,862Mts ²)		1 Fumigación por mes. 1 Desinfección por mes.

<p>Requisitos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar ficha técnica de los químicos a utilizar. • Que los químicos exterminen todo tipo de plagas. • Químicos Inodoro, no agresivos o dañinos para la salud.
<p>Otras especificaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los productos para utilizarse deben ser divididos en dos fases, es decir; se debe fumigar durante los tres primeros meses con un producto diferente a los meses restante, esto es con la finalidad de que los insectos no se inmunicen a los químicos y podamos tener mejores resultados en la eliminación y control de las plagas e insectos, por tal razón los oferentes tienen que indicar el tipo de producto que utilizaran en la 1ra. y la 2da. fase. • En caso de emergencia o situación que lo amerite deben de efectuar visitas y suplir servicios especiales. • Presentar informe después de cada servicio prestado con el desglose de la situación actual de cada lugar fumigado. <p>Dentro de las documentaciones para mostrar se encuentran las siguientes, las mismas deben estar vigentes o actualizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Permiso Medio Ambiental. ➤ Permiso del Ministerio de Agricultura. ➤ Licencia Sanitaria del Ministerio de Salud. ➤ Constancia de no objeción de uso y aplicación de plaguicidas
<p>Condición de pago</p>	<p>Pago a crédito 30 días tarifa garantizada.</p>
<p>Visita de inspección</p>	<p>Los interesados en participar en este proceso deben realizar un levantamiento físico de los lugares a fumigar.</p> <p>Días de visita lunes 08 martes 09 miércoles 10 jueves 11 en horario 9:00 am a 3:00 pm</p>

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Evaluar si los ingredientes activos utilizados son de bajo riesgo para la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>Preferir formulaciones que sean biodegradables y que no persistan en el medio ambiente después de la aplicación.</p>
---------------------------------------	--

NOTA:

Minimizar el impacto ambiental y garantizar la seguridad y efectividad del proceso.

Garantizar que la fumigación se realice de manera responsable desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad, alineándose con prácticas de compras verdes que buscan reducir el impacto ambiental y promover el uso responsable de productos químicos.

Enviar ofertas por la totalidad del ítem.

No se aceptarán propuestas remitidas vía correo electrónico.

- Criterio de evaluación: cumple / no cumple (oferta más económica).
- Condiciones y forma de pago. Crédito a 30 días (cheque)
- Moneda RD\$

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Propuesta Económica (1-cotización de debe estar firmada y sellada **2-Modalidad Créditos a 30 días tarifa garantizada** 3-en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización.
5. Registro mercantil.
6. Enviar oferta por totalidad del lote.
7. No se aceptan propuestas remitidas vía correo electrónico.
8. Criterios de evaluación Cumple / No Cumple.
9. Descripción y desglosamiento bien detallada del equipo y materiales a utilizar
10. La política de compras verdes se desarrolla en base a los siguientes ejes estratégicos:
 - Criterios y lineamientos de compras verdes.
 - Buenas prácticas ambientales en los procedimientos de compras verdes.
 - Responsabilidades de las instituciones públicas y de los/as proveedores/as del Estado.
 - Comprende los beneficios económicos, sociales y ambientales según corresponda al objeto de la contratación.
 - Consumo sostenible que a la vez ofrezcan el evitar materiales tóxicos, reduzca la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, servicio, u obra con el objeto de no comprometer las necesidades de las generaciones futuras.
 - Responsabilidad Ambiental aplicando “Campaña INDOTEL Verde”

Avenida Abraham Lincoln No. 962, Santo Domingo, República Dominicana.

https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed__version_para_firma__signed.pdf

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.